

Comisión Permanente Especial del Pleno
Vigilancia de la Contratación

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Jueves, 5 de diciembre de 2013

12:15 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, por resolución del día 29 de noviembre de 2013, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de septiembre de 2013.
- Punto 2. Dar cuenta de la Memoria del Registro de Contratos correspondiente al año 2012.
- Punto 3. Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación correspondiente al año 2012.
- Punto 4. Análisis del expediente relativo al Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes de edificios con posibles daños estructurales, la elaboración de actas de ITE en aplicación de la ejecución subsidiaria, así como redacción de proyectos y asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid (711/2011/22259).
- Punto 5. Análisis del expediente relativo al Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes de edificios con posibles daños estructurales, la

elaboración de actas de ITE en aplicación de la ejecución subsidiaria, así como redacción de proyectos y asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales de la Zona 1 en el término municipal de Madrid (711/2012/14158).

Punto 6. Análisis del expediente relativo al Acuerdo marco de servicios para la redacción de informes de edificios con posibles daños estructurales, la elaboración de actas de ITE en aplicación de la ejecución subsidiaria, así como redacción de proyectos y asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en la lote/zona 2 en el término municipal de Madrid (711/2012/14173).

Punto 7. Solicitud de información para la Comisión.

Madrid, 29 de noviembre de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes de la Comisión se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1, junto a las Memorias relacionadas en los puntos 2 y 3, han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)